

EL HOGAR OBRERO

COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACIÓN Y CRÉDITO LTDA.
Matrícula N° 1 del INAES - Fundada el 30 de julio de 1905
Av. La Plata 543, Primer Piso, (C1235ABC) Buenos Aires - ARGENTINA
Tel.: (54 -11) 4905-5550 / 4901-0200, FAX: (54 -11) 4901-1741
elhogarobrero@eho.coop / www.eho.coop



LA EMPRESA COOPERATIVA - La respuesta al "financierismo" exacerbado

Por Rubén Emilio ZEIDA (*)

(Documento Informativo N° **EHO/2008/202** del 27 de Octubre de 2008)

(Publicado en "La Gaceta de COOPERAR", Edición N° 20, Año 3, Noviembre - Diciembre 2008, p. 7)

Esta nota pretende ser un aporte conceptual a la valorización del sector empresarial, y en particular al de las empresas cooperativas, porque éstas podrían aportar una solución a la crisis de trabajo y de capital que se cierne sobre la Argentina, que puede conducir a una recesión y eventualmente a una estanflación, como consecuencia de la ola de "financierismo" exacerbado que llega desde los países más desarrollados.

Algunos aspectos conceptuales previos

La secuencia "trabajo – capital" tiene una lógica innata en el ser humano, y como tal ha sido interpretada y explicada por **Karl MARX** en "El Capital" (1848): "**El capital es el fruto del trabajo acumulado**", y por el **Papa León XIII** en la encíclica "Rerum Novarum" (1891): "**ni el capital puede existir sin el trabajo, ni el trabajo sin el capital**". En ambas frases, y considerando el contexto económico imperante en el siglo XIX, podemos interpretar que "**sin trabajo no hay capital genuino**".

Obviamente, en esta definición de la "**economía real**", excluimos las ganancias de capital financiero que se producen por la intermediación o comercialización de títulos representativos de activos financieros.

Sigmund FREUD, retomando conceptos previos de **Jean Jacques ROUSSEAU** en "El Contrato Social" (1762), insistió en varias de sus numerosas obras sobre la importancia del "equilibrio emocional" del ser humano y la referencia específica a dos de sus pilares indispensables: **amor** y **trabajo**. "Cuando un pilar no funciona, aparece el sufrimiento y se multiplican los conflictos con los otros".

El trabajo es indispensable a la dignidad de la persona y al logro de sus máximas realizaciones personales y sociales. En la economía moderna, el capital genuino es mayoritariamente generado por el trabajo en las **empresas productivas**. Con el advenimiento de los procesos de industrialización, y de su fraccionamiento en operaciones unitarias, que luego se difundieron a los restantes sectores y actividades, se pusieron en marcha y se impulsaron numerosos procesos de gestión destinados a incrementar la productividad de los factores de producción empresarial, particularmente los del trabajo y los del capital.

Rousseau también planteó la necesidad de la existencia del Estado (sector público), al menos para ser mediador y dirimir las litis, y dijo: "*la persona pública consume sin producir nada. ¿De dónde saca, pues, la substancia que consume? Del trabajo de sus miembros. Lo que sobra a los particulares produce lo que el público necesita. De lo que se sigue que el Estado civil no puede subsistir sino mientras el trabajo de los hombres produce más de lo que éstos necesitan.*"

Para cumplir con sus funciones, el Estado recoge una parte del "**sobre trabajo**" de sus habitantes mediante la "fiscalidad o tributación obligatoria". Hoy en día, otras partes del sobre trabajo son: fundamentalmente: a) ahorrables por los propios trabajadores en entidades financieras, b) apropiables por los propietarios del capital, y c) apropiables por sindicatos y obras sociales.

El financierismo y las medidas de salvataje

Mediante la "**globalización de los mercados de capital y de los sistemas informáticos**", la actual crisis del "financierismo" (especulación financiera con capitales sin suficiente garantía real) impacta negativamente sobre todo el planeta y está **destruyendo millones de unidades de capital y haciendo desaparecer millones de puestos de trabajo**. En realidad, el origen de la crisis se debió a la falta de suficiente control sobre el valor de esos capitales, y a su consecuente incredibilidad.

La desaparición de los puestos genuinos de trabajo implica que el mundo necesitará muchos, pero muchos años para que se vuelva a generar el **capital reproducible** necesario (el que vuelve a los bancos y a los circuitos financieros) para que la rueda virtuosa de la economía y de la generación y acumulación de la riqueza vuelva a funcionar "libremente". Mientras tanto, y hasta tanto NO sean blanqueadas las pérdidas patrimoniales de los bancos y de las demás entidades financieras que han participado activamente de estos movimientos especulativos de capitales no suficientemente garantizados, no se podrán restañar las "heridas y sangrías financieras" en la sociedad, no volverá la plena confianza en los sistemas financieros, faltará el crédito de inversión y se paralizarán muchas empresas con la consiguiente pérdida de puestos de trabajo.

El problema actual no es de liquidez sino de **solvencia** (verdadero valor de los activos) cuya dilucidación llevará también mucho tiempo.

Para evitar el pánico y las consiguientes "corridas bancarias", hoy más que nunca en la historia, los bancos centrales (tesoros) de los países con mayor credibilidad monetaria, o por lo menos con mayores reservas dinerarias deben ayudar a acortar este tiempo de sangrías mediante la urgente implementación de 2 programas esenciales e indispensables:

- 1) de garantías para la preservación de los depósitos en las entidades financieras, y
- 2) de financiamiento a las empresas productoras de bienes y servicios para el mantenimiento y la creación de puestos de **trabajo genuino y en blanco** para volver a generar suficiente capital real **ahorrable** en las entidades financieras, sean o no bancarias, que pueda ser ulteriormente destinado a la **inversión reproductiva** para ser volcado nuevamente al consumo y a la **libre inversión** de los individuos.

Pero para que las empresas productivas, sean públicas o privadas, pongan en marcha esa rueda virtuosa de la economía, y para que específicamente originen nuevos puestos de trabajo para contribuir a la inclusión social, es indispensable que sus decisores tengan credibilidad y confianza en sus gobiernos. Y esta es la gran carencia que ya NO se puede suplir sólo con discursos mediáticos. Se resuelve con planes concretos de emergencia acordes con la gravedad de la situación, lo que implica capacidades de gestión altamente eficientes no siempre disponibles en el sector público.

Se requiere que los países emisores de las monedas creíbles y aceptables para las transacciones internacionales establezcan un nuevo acuerdo sobre la gestión de los tesoros públicos respaldatorios de los ahorros de sus ciudadanos, para ponerlos al abrigo de las especulaciones de los mercados de capitales de riesgo, y la consiguiente pérdida de valor transaccional.

En tal sentido, los tesoros públicos de esos países deberían comprometerse a no socorrer NUNCA MÁS a las entidades que especulan con capitales de riesgo.

El aporte del cooperativismo

El sector empresarial tiene la obligación de cumplir con sus postulados de "responsabilidad social empresaria" y debe asegurar el mantenimiento de la mayor cantidad de puestos de trabajo para producir los capitales necesarios para minimizar los efectos de la incipiente caída de la actividad económica y especialmente para evitar la posible recesión.

En tal sentido, las empresas cooperativas, por satisfacer intrínsecamente las características de cooperación, mutualidad y solidaridad, y por cumplir cabalmente con la responsabilidad social cooperativa, tienen una gran oportunidad para demostrar su capacidad para: **(a)** ampliar sus servicios a la comunidad, **(b)** organizar nuevas empresas cooperativas,

basadas en la solidaridad entre sus integrantes, **(c)** proveer nuevos puestos de trabajo digno para minimizar los impactos negativos que producirá la incipiente caída de la actividad económica, y **(d)** crear fondos solidarios de capitalización para preservar el ahorro de sus asociados.

OTRA ECONOMÍA, LA DEL ROSTRO HUMANO, ES POSIBLE.

(*) Síndico Titular de COOPERAR, Prosecretario de la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo (FACC) y Ex Presidente del Consejo de Administración de EL HOGAR OBRERO Coop. Ltda. (rubenz@rcc.com.ar).